

ACTA N. – 034

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DEL AÑO 2025

Se convoca de carácter obligatorio a todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Limo, **A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del mes de junio del 2025 a realizarse el día miércoles 25 de junio del 2025, a partir de las 09H00:am, en las oficinas del GAD Parroquial El Limo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la sesión por parte del Sr. presidente.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Reforma al Presupuesto 2025
6. Fijar Fecha para la Redición de cuentas 2024
7. Asuntos Varios.
8. Clausura

DESARROLLO

PRIMER PUNTO. -Constatación del Quórum Reglamentario. – Se cuenta con el quórum reglamentario, por tanto, se da por instalada la sesión siendo las 09:30 am.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura y aprobación del orden del día. – Se da lectura del orden del día por parte de la secretaria siendo aprobado por todos.

TERCER PUNTO. - Apertura de la sesión por parte del Sr. presidente. – El Sr. Wilman Elizalde presidente del GADP EL LIMO da la bienvenida a todos los compañeros vocales y a su vez agradece por la asistencia a cada uno de ellos por consiguiente da por instalada la sesión.

CUARTO PUNTO. - Lectura y Aprobación Del Acta Anterior. – La Ing. Alicia López secretaria/Tesorera da lectura al acta anterior de fecha 21 de mayo del 2025, misma que es aprobada por todos y se procede a su legalización.

QUINTO PUNTO. Reforma al Presupuesto 2025.- En este punto el sr. presidente toma la palabra y manifiesta que en referencia al punto de orden es necesario reformar el presupuesto en la partida 73.06.01 de Consultoría, Asesoría e investigación Especializada (PD Y OT) para la alineación del PD Y OT (8.000.00 dólares) Y en la partida 73.04.05 Maquinaria y Equipos (Mantenimiento Retroexcavadora) para la reparación de la bomba, inyectores y banco hidráulico (6.000.00 dólares). El costo ascendería a una ínfima cuantía con referencia al informe que nos daba a conocer el mecánico anterior, y la partida 73.04.04 de Alquiler de maquinaria para poder cancelar las horas que nos faltan para el servicio de transporte de lastre, con el valor de 6.000.00 dólares

El Ing. Gustavo Pérez de la ciudad de Loja nos ha hecho llegar la proforma en cuanto al análisis de la bomba e inyectores pero esto es solo en tema eléctrico.

PROFORMA Nº 00000543

PEREZ GUSTAVO

RUC: 1101911889001

LOJA / LOJA / VALLE / AV. OCHO DE DICIEMBRE 1561 Y TRIBUNO
 Teléfonos: Taller 0993846485; Almacén 0986196085 / Taller 0993846485;
 Almacén 0986196085
 Email: info@reicis.com



Loja, lunes 23 de junio de 2025

Sr. (a).- GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

CI/RUC: 1160026980001

Teléfono:

Dirección: LOJA/ PUYANGO / SN

De mi consideración.-

Reciba un cordial saludo y mi deseo de éxito en sus labores. El motivo de la presente es hacerle conocer la proforma por usted solicitada:

Nº.	Código	Nombre Producto	Código CPC	Cant.	P. Unitario	Desc.	Subtotal	
1		**EJE BOMBAS CP3 020		1	104,347826	0,00	104,348	
2		*EMPAQUETADURA CP3		1	34,782609	0,00	34,783	
3		**RETEN 3		1	8,695652	0,00	8,696	
4		*VALVULA DE ASPIRACION		3	50,434783	0,00	151,304	
5		**VALVULA PRESURIZADORA / DESCARGA		1	24,347826	0,00	24,348	
6		*Unidad de dosificación		1	104,347826	0,00	104,348	
7		*PERNO DE VALVULA CP3		2	8,695652	0,00	17,391	
8		*RESORTE CP3		3	4,347826	0,00	13,043	
9		**VALVULA LIMITADORA DE RIEL		1	126,086957	0,00	126,087	
10		*SENSOR DE PRESION RIEL		1	173,913043	0,00	173,913	
11		**MANO DE OBRA RIEL		1	39,130435	0,00	39,130	
12		**KIT DE REPARO PARA INYECTOR IVECO/CUMMINS		4	104,347826	0,00	417,391	
13		**BOBINA DE INYECTOR PER		4	76,521739	0,00	306,087	
14		**MANO DE OBRA INYECTOR ELECTRONICO		4	78,26087	0,00	313,043	
15		**PORTA BOLA 1		4	3,043478	0,00	12,174	
16		**SELLOS		4	4,347826	0,00	17,391	
BOMBA DE ALTA + RIEL + INYECTORES IVECO							SUBTOTAL	1863,48
							BASE IVA 15%	1863,48
							IVA 15%	279,52
							TOTAL	2143,00

Atentamente

 PEREZ GUSTAVO
 LABORATORIO AUTOMOTRIZ REICIS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: wilmanelizalde@gmail.com gadpl_limo21@hotmail.com

El Limo – Puyango- Loja

En cuanto a la reparación del banco hidráulico sería otro proceso ya que el mismo Sr. que adjunta la proforma no hace ese tipo de trabajo ya que es más mecánico y no electrónico.

Seguidamente la compañera Cecibel Córdova pregunta al sr. Presidente que si una vez reparada la bomba nos garantiza que seguirá funcionando por algún tiempo, porque si se la hace reparar y se daña enseguida entonces no tendría ningún sentido; que deberían dar alguna garantía, el Sr. Presidente manifiesta que no es un arreglo integral de toda la maquina si no solo de la bomba y los inyectores, arreglo del banco hidráulico porque no cerraba el cucharón pero el mecánico del GADM-PUYANGO ha manifestado que podría ser del turbo porque está dañado y podría ser de eso que no funciona el cucharón, ahora si lo logramos que reparen la bomba y funcione pues estamos ahorrándonos una gran parte de presupuesto, porque comprar una bomba nueva pues si sale muy costoso. Ya que se nos había mencionado anteriormente que se tenía que comprar todo nuevo, bomba, banco hidráulico y si es reparación pues si podríamos hacer. El compañero Segundo menciona que si esas reparaciones no salen muy costosas que se arregle y una vez reparada la maquina pues se tendría que utilizar cuando realmente se necesite y la situación amerite, y si es para otras actividades pues se tendría que cobrar la hora con una tarifa de 20 dólares.

La secretaria tesorera del GADP EL LIMO, les da a conocer de la tramitología en cuanto a la devolución del IVA que se está llevando a cabo con el Ing. Fredy Cuenca y más tarde tendremos la presencia del Ing. Quien dará una mayor explicación y también al avance de la evaluación del PD y OT y de la alineación del mismo. Y se agilite pronto el trámite de devolución de IVA por cuanto estamos en el tiempo límite porque se corre el riesgo de perder esa devolución que es alrededor de 3.000.00 dólares.

Así mismo les hace un recuento de los proyectos que priorizaron para este año 2025 como es el de la adquisición de la multiplaca, alambre, y el hierro que ya está cancelado, el alquiler de la maquinaria para el mantenimiento vial de la parroquia, que ya esta por terminar, recordemos compañeros que las asignaciones mensuales es de 15mil dólares y de eso se saca e 30% y 70% entonces tenemos que ajustarnos con el presupuesto ya que para el pago del alquiler de maquinaria asciende al valor de 37.985 descontado los valores de Impuestos por el SRI. En el mes de julio-agosto se tendrá que cumplir con el proyecto productivo, proyecto social, se debe cumplir con la planificación, ahora para reformar el presupuesto se debe analizar de las partidas a probadas en la proforma presupuestaria para el año 2025 que es lo que van hacer y lo que no, ahora de la partida para la cubierta de la cancha de Mangahurquillo se va a firmar el convenio y el aporte del GAD, entonces de la partida que se dejó para la construcción de una visera de ahí podría hacerse una disminución y aumentar a cualquiera de las partidas a reformar. Así mismo comentan sobre el presupuesto participativo de los GADs municipales y prefecturas ya que en el COOTAD lo menciona.

El sr. presidente y los compañeros vocales manifiestan que se reforme la partida de la construcción de una visera denominada (75.01.04 Urbanización y embellecimiento (egresos para la construcción de obras comunales destinadas a urbanización y embellecimiento que constituyan al ornato de la ciudad)

Por unanimidad el sr. Presidente y vocales resuelven aprobar la reforma presupuestaria en las partidas antes mencionadas. Por alrededor de 18.000.00 dólares.

SEXTO PUNTO.- Fijar Fecha para la Redición de cuentas 2024.- En este punto se da a conocer sobre el mandato constitucional sobre la Rendición de Cuentas 2024 evento que se lo tiene que desarrollar hasta el 15 de julio del 2025, seguidamente el Sr. Presidente y compañeros vocales después de un análisis resuelven fijar el día y fecha para la RENDICION DE CUENTAS 2024 EL DIA 11 DE JULIO A PARTIR DE las 9 de la mañana en las Instalaciones del GADP EL LIMO.

SEPTIMO PUNTO. Asuntos Varios.- En este punto los compañeros comentan sobre el avance de la limpieza vial de la parroquia el Limo con la maquinaria contratada en donde indican que ya mismo se culmina con las horas contratadas y se quedaran algunos tramos de limpiar y para ello se deberá solicitar la ayuda de la prefectura y GADM-PUYANGO, para ir avanzando con la limpieza, y si hubiera la posibilidad de pagar unas horas extras sería el éxito para que avancen más el tramo donde el sr. Acevedo para que lo realicen el día sábado. En cuanto al avance de la construcción del puente de la multiplaca en el barrio banderones se dice que va en un buen avance. Además comentan que sería bueno de que los barrios aledaños en este caso la esperanza, tilacos, libertad, ayuden en lo que respecta a mingas ya que el trabajo es fuerte.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

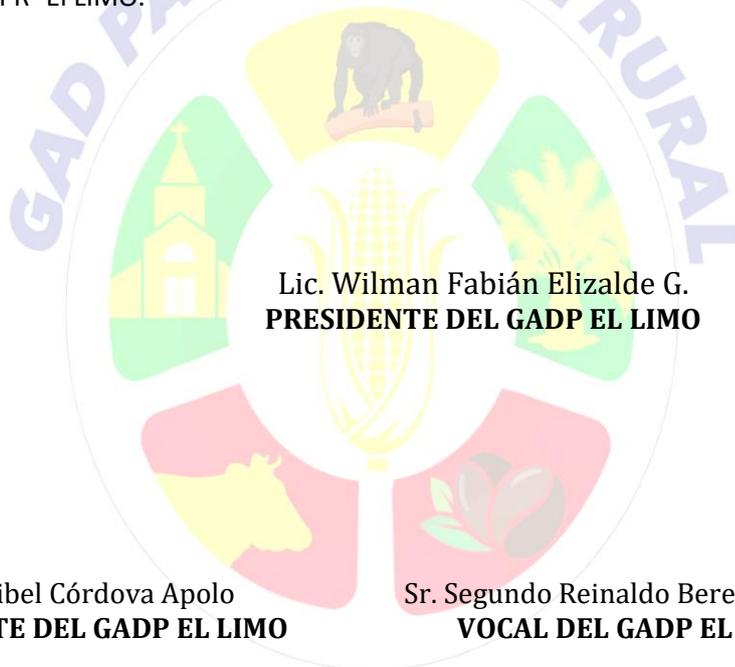
Correo: wilmanelizalde@gmail.com gadpl_limo21@hotmail.com

El Limo – Puyango- Loja

Finalmente se dice que el proceso para la reparación de la máquina del GAD se realizara en cuanto se tenga los recursos necesarios para iniciar el proceso. Que será a partir del julio-agosto.

OCTAVO PUNTO. - Clausura. - El sr. presidente agradece a los compañeros vocales por su asistencia para llegar acuerdos y agotados todos los puntos y sin más que tratar da por clausurada la presente sesión.

Para constancia de lo actuado firman, el Sr. presidente conjuntamente con los Señores Vocales y secretaria-Tesorera del GADPR- EL LIMO.



Srta. Fabiola Cecibel Córdova Apolo
VICEPRESIDENTE DEL GADP EL LIMO

Sr. Segundo Reinaldo Bereche Guaicha
VOCAL DEL GADP EL LIMO

Sra. Janeth del Carmen Apolo Enríquez
VOCAL DEL GADP EL LIMO

Sr. Luís Benigno Gómez Bereches
VOCAL DEL GADP EL LIMO



Ing. Alicia María López Córdova
SECRETARIA/TESORERA DEL GADP EL LIMO